



FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CMER
COMISIÓN DE REGULA-
CIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Permiso sanitario para el traslado fuera del Estado de Querétaro de cenizas humanas, traslado de cadáver y restos áridos y exhumación de cadáver Permiso sanitario de traslado de cadáver y restos áridos humanos.

Fecha de generación: 11/22/2024 5:31:37 AM;

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Permiso sanitario para el traslado fuera del Estado de Querétaro de cenizas humanas, traslado de cadáver y restos áridos y exhumación de cadáver Permiso sanitario de traslado de cadáver y restos áridos humanos.
- Sujeto Obligado: Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios
- Homoclave: TR-SESEQ-017-B
- Nombre del Trámite: Permiso sanitario para el traslado fuera del Estado de Querétaro de cenizas humanas, traslado de cadáver y restos áridos y exhumación de cadáver Permiso sanitario de traslado de cadáver y restos áridos humanos.
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: Permiso
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Trasladar restos de cadáver y restos áridos humanos fuera del estado y en su caso del país.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando se requiera trasladar un cadáver y restos áridos humanos fuera del estado y en su caso del país.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo: 32 segundo párrafo

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Naturales
- Número de la vigencia (entero): 15
- Fundamento Jurídico:
Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/ Fracción/ Inciso/ Párrafo/ Número/ Letra/ Otro
Artículo 36 segundo párrafo
- Observaciones: ninguna
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

1. Identificación oficial con fotografía

Descripción: Vigente del familiar responsable del traslado.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial con fotografía

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Carta poder

Descripción: En caso de que el familiar no sea el que realice el traslado y el trámite y designe a otra persona para que lo realice, asentando la vía de traslado a utilizar ya sea aérea, marítima o terrestre.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Carta poder simple

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

3. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Comprobante de Pago de derechos.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago de derechos

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

4. Certificado de defunción o acta de defunción

Descripción: Certificado de defunción o Acta de defunción de la persona finada.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Certificado de defunción o acta de defunción

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

5. Constancia de Situación Fiscal

Descripción: Sólo en caso de requerir factura.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Constancia de Situación Fiscal

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Se recibe la solicitud, los requisitos y se revisan; 2. Se valida la información; 3. Se registra la información en el Centro Integral de Servicios (CIS) y 4. Se emite el permiso.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 34 párrafo segundo inciso B)

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 34 segundo párrafo inciso B)

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. Presentarse en la ventanilla de atención.
 2. Tomar turno en ventanilla de atención.
 3. Entregar los requisitos solicitados para el cotejo.
 4. Efectuar el pago y exhibir comprobante.
 5. Recibir permiso.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	José Samuel García Sánchez	Contacto oficial	atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 1

Descripción del modulo:

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 1

Domicilio

Calle Circuito Moisés Solana No. Exterior Sin número, No. Interior Col. Vista, Querétaro, Querétaro, C.P. 76070

Atención telefónica:

4422137015 , Ext. .

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 3

Descripción del modulo:

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 3

Domicilio

Calle Melchor Ocampo No. Exterior 1, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

Atención telefónica:

4412760001 , Ext. .

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Centro Integral de Servicios de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de Servicios de Salud del Estado de Querétaro

Descripción del modulo:

CIS de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de SESEQ

Domicilio

Calle Melchor Ocampo Sur No. Exterior 19, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422140639 , Ext. 10 y 23.

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Notas

Teléfonos 442 212 1087, 442 214 0639, 442 212 4355, extensiones 10 y 23

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 4

Descripción del modulo:

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 4

Domicilio

Calle Carretera San Juan del Río-Xilitla No. Exterior kilómetro 190, No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P. 76340

Atención telefónica:

4412651003 , Ext. .

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Centro Integral de Servicios de la Unidad de Protección contra Riesgos Sanitarios (CIS) de la Jurisdicción Sanitaria número 2

Descripción del modulo:

CIS de la Jurisdicción Sanitaria número 2

Domicilio

Calle Carretera Pnamericana No. Exterior Sin número, No. Interior Col. Centro, San Juan del Río, Querétaro, C.P. 76800

Atención telefónica:

4272727451 , Ext. .

Correo electrónico:

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:15 a.m. a 14:00 p.m.

Denuncia**Nombre completo:**

José Luis Domingo Muñiz Álvarez

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:**Correo electrónico:**

jlmunizoicseseq@gmail.com

Dirección:

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
1	Permisos relacionados con la disposición y traslado de cadáveres humanos	\$ 140

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Los pagos se pueden realizar en la Caja de la dependencia o mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Número de cuenta: 4058813528

CLABE interbancaria: 021680040588135283

Banco: HSBC

Sucursal: 00370

Referencia: RGS

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: El solicitante debe acudir a la ventanilla a recibir su ficha de pago y pagar en caja

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Tabulador de cuotas autorizadas de productos y servicios médicos asistenciales (pesos/UMA) 2024
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Tabulador de cuotas autorizadas de productos y servicios médicos asistenciales (Protección contra Riesgos Sanitarios) clave 410-022

Plazos

Plazo de resolución

- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud de Estado de Querétaro (SESEQ).
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 33 segundo párrafo

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

- Fines de Acreditación: Sí

- Descripción Fines de Acreditación: Para el traslado de cadáver y restos áridos humanos

- Fines de Verificación: No

- Fines de Inspección: No

- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ).

- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 36 segundo párrafo